

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y siendo las 12 horas con 23 minutos del día 16 de marzo del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la norma, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se llevará de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 9 de marzo de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y por la otra, este Instituto.
5. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional de la Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez de este Instituto.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento al recurso de inconformidad.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 103 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de denuncia por probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Hago de su conocimiento, Comisionadas y Comisionado, que en caso de que requieran el uso de la voz, por favor, le solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

Y abrimos el espacio por si alguno o alguna desea inscribir asuntos en el apartado de Asuntos Generales.

Comisionadas y Comisionado, pregunto si alguien desea inscribir algún asunto.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Solamente reportar el taller que tuvimos en colaboración con datos personales del día lunes.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más desea inscribir asuntos generales?

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Para inscribir en asuntos generales dos puntos, sobre el Foro Internacional enfocada al empoderamiento de mujeres y el avance sustantivo en materia de equidad y por otro lado, la entrega del informe semanal de actividades.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea inscribir?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente. Aprovecho para saludar a la distancia a mis compañeras, mis compañeros y a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo.

Bueno, yo también quiero inscribir dos puntos en el Orden del Día, uno es para referir precisamente el avance en nuestro programa de verificaciones, nuestro Programa Anual de Verificaciones y por otro lado complementar el comentario de la Comisionada Marina Alicia San Martín sobre la capacitación que se está dando actualmente en materia de datos personales al Congreso de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias. Con su venia, Presidente, compañeras, muy buenas tardes a todas y a todos los que nos ven a través de la red digital.

Me gustaría inscribir cuatro puntos en asuntos generales, Presidente.

En primer lugar hacer referencia mi participación en el Foro Violencia Digital, Ley Olimpia y retos y perspectivas.

En segundo lugar informar sobre la Primera Sesión Solemne 2022 del INFO CDMX, de igual forma hacer un reconocimiento a la Directora Yessica Paloma Báez Benítez.

Y por último informar sobre la presentación del libro *Transparencia y derechos humanos*.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perfecto. Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

También inscribiría en asuntos generales actividades relativas al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y también actividades relativas a las actividades institucionales del Instituto.

Preguntaría a las Comisionadas y Comisionados y más bien le pediría al Secretario Técnico que pudiera someter a votación el Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el proyecto de acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase manifestarlo.

Secretario Técnico, le solicito someta a votación el proyecto de acta.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del cuarto punto de la Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico que proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, si alguien desea hacer uso de la voz, sírvase manifestarlo.

Dado que no, únicamente señalaría que este acuerdo tiene el objetivo de impulsar acciones en conjunto con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y hemos podido detectar algunas áreas en las que podemos trabajar en conjunto, una de ellas tiene que ver justamente con la firma digital que podamos implementar en el INFO Ciudad de México y de esta manera empezar o más bien, dar continuidad a este proceso de modernización tecnológica que se implementó a través de las diferentes actividades que se llevaron en conjunto durante la gestión del Comisionado Julio César Bonilla

Gutiérrez y entonces estaríamos materializando algunas de todas estas actividades que teníamos planteadas o algunas otras de ellas tiene que ver con la protección de los datos personales, seguramente a mi colega Comisionada Laura Lizette Enríquez podrá platicarnos un poquito más acerca.

Pero bueno, es un convenio que tenemos programado con la Agencia Digital y sirva el momento también para reconocer todo el trabajo que se está llevando a cabo en la Agencia a través de su titular Pepe Merino, quien tiene actividades en concreto que vale mucho la pena darle seguimiento.

Preguntaría si algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También gracias al Comisionado Julio César que vi que también levantó la mano, ahorita nos tocará intervenir a ambos.

Bueno, el acuerdo precisamente, como bien lo señala el Comisionado Presidente que, por supuesto, quise que él interviniera en primera instancia para presentarlo de manera general, pues es precisamente para firmar este convenio de colaboración entre el INFO y la ADIP de la Ciudad de México para, entre otras cosas implementar precisamente el uso de la firma electrónica en el Instituto.

En esta ocasión por supuesto, sumarme, referirme a favor de esta firma de convenio que se nos propone, soy partidaria, estoy convenida, lo he señalado de manera pública en otros plenos de que este tipo de instrumentos, como el de la firma electrónica precisamente buscan facilitar la vida, el trabajo en muchos otros sentidos y además tienen efectos secundarios positivos en materia, por ejemplo, del tema de archivo y también en temas medioambientales.

Pero bueno, todo esto atiende precisamente a que en enero del año 2020 fue publicada en la Gaceta Oficial de la capital la Ley de



Ciudadanía Digital de nuestra capital que prevé esta ley entre otras cosas, los requisitos específicos, las directrices y lineamientos para que se implemente y se utilicen las firmas electrónicas y otros mecanismos que ya son reconocidos de validación digital, ¿para qué? Para gestionar y para atender distintos trámites y servicios y demás actos jurídicos y administrativos que desde la Administración Pública y alcaldías se brindan en general a la ciudadanía.

Entonces, esta firma electrónica, considero, es un mecanismo idóneo para que podamos celebrar distintos actos jurídicos, ¿por qué? Porque nos da la certeza necesaria y la veracidad que se requiere para la ciudadanía, es una herramienta que a final de cuenta ayuda a aumentar la productividad de nuestra institución, también acelerar el futuro de los acuerdos al mismo tiempo que garantiza la agilidad de la gestión y la firma de documentos en línea.

Yo creo que esa nobleza, precisamente, radica en que tiene la misma validez que una firma autógrafa y tiene además los mismos efectos. Esta certeza jurídica a final de cuentas para nosotros es algo invaluable, los hace identificarles y con ellos podemos hacer nuestros trámites y servicios ante distintos entes públicos.

En su caso también incluso disminuye de manera significativa la falsificación, disminuye los tiempos invertidos, disminuye, como ya lo mencioné, el tema del uso del papel, lo cual, como les mencionaba, pues también abona al cuidado del medio ambiente.

Bueno, la intención es que nosotros los funcionarios del INFO también podamos utilizar esta firma digital para contar con esta alternativa a la firma autógrafa que hoy por hoy estamos utilizando y que tenga esta misma validez.

Entonces, estoy segura de que vamos a agilizar procesos, de que vamos a acreditar la legalidad de lo que estamos firmando. Esto en cuanto a la firma electrónica, por supuesto que en el marco de la firma de colaboración y de este convenio de colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública vamos a tener la oportunidad también de continuar la colaboración que hoy por hoy afortunadamente ya tenemos, particularmente en materia de datos personales en donde estamos colaborando mutuamente entre las instituciones no solamente para

verificar cuáles son los sistemas que ellos actualizan en el Registro Electrónico de Sistema de Datos Personales y acompañarlos en toda esta parte, sino también en la publicación de sus acuerdos, también en lo que tiene que ver con sus avisos de privacidad, también acompañarlos cuando se requiera, por supuesto, en la emisión de normatividad interna que ellos utilicen y normatividad hacia el exterior.

Entonces, con muchísimo gusto vamos a estar acompañando en general la Agencia Digital, afortunadamente ha dado muy buenos resultados, tiene muy buenos niveles de seguridad en sus siguientes y hoy por hoy podemos decir que los trabajos que hemos hecho en conjunto con ellos van de manera excelente.

Estoy segura de que sencillamente este convenio va a venir a abonar en esta ruta positiva que ya hemos ido caminando de manera conjunta.

Eso sería cuanto. Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente y muy buenas tardes una vez más a todas mis compañeras y a las personas que nos ven a la distancia.

Me gustaría manifestar con relación a este convenio de sí aprobarse que próximamente suscribiremos con la Agencia Digital de Innovación Pública de esta Ciudad, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de colaboración para la implementación y el uso de la firma electrónica de la Ciudad de México por parte del INFO como un medio eficaz para garantizar la autenticidad y validez jurídica de los actos suscritos de forma electrónica por las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus atribuciones.

Cabe mencionar que en la actualidad las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas indispensables para la modernización y accesibilidad de las instituciones y las materias que tutelan, pues no podemos negar los beneficios que han tenido en

diversas áreas de la educación, la economía, la movilización social, la política, la cultura y el desarrollo incluso industrial.

En ese sentido desde el INFO Ciudad de México hemos buscado construir esta dirección con mucha fuerza, ejemplo de ello es la creación y la puesta en marcha de la aplicación móvil a INFO CDMX diseñada pensando en la reducción de la brecha digital como un ejercicio de innovación y de gobierno electrónico mediante la cual se realizan solicitudes de información pública y se pueden consultar de manera fácil, amigable, accesible, la misión, visión, objetivos, valores del Instituto, así como el directorio de las personas servidoras públicas, promoción de las actividades y/o eventos que realizan, incluyendo el envío de avisos y mensajes.

En mérito de todo lo anterior la expansión y mejora de los servicios que prestamos las instituciones mediante las tecnologías es un compromiso central que debemos adoptar e implementar, lo cual se verá reflejado en la vida cotidiana de la ciudadanía en la gran capital.

Ahí la importancia de este convenio, ya que implemente, implementar la firma electrónica en el Instituto permitirá desahogar cualquier actuación de manera pronta, expedita y remota, situación que reviste una gran relevancia en este tiempo, pues ante la nueva normalidad se exige el establecimiento de estructuras tecnológicas necesarias para propiciar un eficaz y eficiente funcionamiento institucional tendiente a satisfacer las necesidades de la ciudadanía reduciendo en la medida de lo posible los riesgos sanitarios y de salud.

Con su implementación además de brindar certeza y agilidad el INFO da un paso muy importante en una batalla que inició ya hace algunos años, como lo hemos venido reiterando, que es la modernización y el ahorro de recursos, ya que con ello se evita en buena medida el uso de papel, tóner, mensajería refrenando nuestro compromiso con políticas de gasto eficiente y protección al medio ambiente, acción que hace tiempo atrás se ha ido buscando implementar a fin de lograr la expansión y mejora de los servicios que presta el INFO CDMX mediante las nuevas tecnologías que hoy celebro, se consolide gracias a la coordinación del Comisionado Presidente y el trabajo y compromiso permanente también de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Finalmente reconozco y agradezco también, naturalmente, la voluntad permanente del maestro José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, con quien hemos estrechado un arraigo institucional muy fuerte para hacer posible justamente la suscripción de este convenio y además generar como motores al acceso a la información pública y la protección de los datos personales en la capital del país.

Estas acciones responden a los compromisos constitucionales y reglamentarios de nuestras instituciones para que juntos en el ámbito de nuestras respectivas competencias y atribuciones sigamos garantizando con nuestras decisiones y actividades los derechos humanos en favor de la ciudadanía, desde un sentido, de una lógica progresiva y creciente del acceso a la información pública, la protección de los datos personales y naturalmente la rendición de cuentas.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguna otra Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Al respecto también celebrar el avance de hacer posible justo la firma electrónica no solo de nosotras como colegiado, sino también de las personas servidoras públicas del Instituto para que llevemos a un buen puerto justo esta gestión electrónica de archivos y de documentos.

Lo celebro porque justo también a dos años prácticamente de pandemia en el país tenemos estos avances y es, digamos, ya se va solidificando lo que en su momento en distintos plenos he comentado y hemos ido justo aportando para tener una planeación en cómo sí hacer posible una gestión eficiente, sustentable, electrónica, pero también que genere justo confianza y los materiales suficientes, completos y en avance tecnológico y aprovechamiento justo de estas herramientas.

Así que por supuesto mi voto será a favor y justo ir en esta sintonía y sincronía de gobierno electrónico eficiente, completo, de calidad.

Así que bueno, sería cuanto. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos someter a votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con la exposición del quinto punto de la Orden del Día de esta sesión plenaria.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración la Comisión Internacional de la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Bueno, en este punto del Orden del Día...

Ah, veo la mano levantada de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado.

De nueva cuenta saludar a todos los que nos siguen y precisamente en este punto permitirme participar para dar cuenta como ejercicio de transparencia que si así lo autoriza mis compañeras y compañeros de Pleno, la próxima semana yo estaría en Costa Rica representando al INFO de la Ciudad de México ante el Tercer Congreso de Protección de Datos Personales a invitación, precisamente, de la Agencia de Protección de Datos de los habitantes de Costa Rica, con la intención de compartir experiencias entre países, estaré platicando y exponiendo algunos de los casos de éxito y buenas prácticas de la capital, de la Ciudad de México.

Bueno, atenderé la próxima sesión del Pleno vía remota, se señala intención en caso de que se apruebe y daré cuenta en ese momento, por supuesto, de los trabajos que llevemos a cabo las conclusiones a las que aterricemos en este Congreso dentro en ese Pleno.

Les agradezco mucho y lo deajo a consideración de ustedes.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, en mi caso únicamente desea el mayor de los éxitos a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por su participación en este Tercer Congreso de Protección de Datos Personales y seguro estoy que dejará en muy en alto la participación tanto del INFO Ciudad de México como de México lográndose una proyección internacional.

Secretario, le pediría que pudiéramos proceder a la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder al siguiente punto de la Orden del Día correspondiente al desahogo del proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 2094 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0024 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 030 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, correspondiente a los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario, le pediría que pudiera proceder con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0539 de la Alcaldía Tláhuac; 0572 y 0781 de la Alcaldía Coyoacán; 0621 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 0711 de la Alcaldía Xochimilco; 0721 y 0722 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 0730 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0767 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0791 del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior; 0809 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y el 0811 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 0384 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0238; 0475 y 0540 de la Alcaldía Tlalpan; 0261 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 0298 de la Alcaldía Benito Juárez; 0310; 0357 y 0567 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0328 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 0330 y 0517 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0338; 0343 y 0349 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0323 y 0363 de la Secretaría de la Contraloría General; 0462 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 0500 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 0293 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0296; 0339 y 0353 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 0485 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Perdón, Comisionada, ¿desea hacer uso de la voz en este bloque?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** La Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada San Martín, no había visto la mano levantada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Perdóname, gracias.

Simplemente para hacer referencia al 0296 con el criterio de que iría con el voto particular por el tema de considerar que debió haber sido omisión, el que ya hemos comentado.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Alguna otra Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Iría en el mismo sentido, Comisionado Presidente, del expediente 0296, en su caso emitiría voto particular por las razones expuestas en plenos anteriores.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso mantener, yo mantendría el sentido de este recurso, el 0296 que este fue resuelto en mi ponencia, ciertamente hay una diferencia de criterio, una servidora considera que efectivamente hay que dar vista, coincido ahí con las Comisionadas; sin embargo, en tanto ya hubo una respuesta, aunque fue fuera de tiempo, en ese caso la propuesta es sobreseer por quedar sin materia.

De ese modo sostengo la propuesta y adelante.

Gracias, Secretario.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto 0296, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Solo ese, ¿verdad, Secretario?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es, ahorita únicamente ese.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor como viene el proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 0296 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora, procederé a tomar la votación de los cuatro proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0234 y 0236 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 0622 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0254 y 0368 de la Alcaldía Iztacalco; 0273 y 0392 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0291 de la Alcaldía Tláhuac; 0304 de la Secretaría del Medio Ambiente y 0460 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 25 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0184 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0263 de la Alcaldía Xochimilco; 0270 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0284 y 0285 de la Secretaría de la Contraloría General; 0289 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 0305 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0324; 0351 y 0527 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0329 de la Secretaría de Movilidad; 0358 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 0359 de la Agencia de Atención Animal; 0371 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 0373 y 0378 de la Alcaldía Iztacalco; 0385; 0386; 0446 y 0507 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0396 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0398 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0495 de la Agencia de Protección Sanitaria; 0597 de la Alcaldía Iztapalapa y el 0612 de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este punto?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente, parece que también la Comisionada San Martín quiere participar.

Adelante, por favor, primero ella.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, ¿sí o quieres participar?

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada, no había visto su mano levantada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Perdón, muchas gracias a los dos.

Es para compartir el expediente que vemos aquí, en el momento que siempre aquí hacerlo en la pantalla batalla un poquito, para que lo puedan ver completo. Ahí está, listo.

Esta es de la Agencia de Atención Animal y justamente quería traer yo a colación y lo que piden en este recurso que ahora hablaremos de este tema, son cinco requerimientos que están relacionados con permisos o licencias para la venta de especies vivas en el Mercado de Sonora, este mercado que es muy famoso, así como las denuncias que también hay por maltrato en ese sitio, por crueldad, por abusos, torturas y demás y lo pide en modalidad electrónica.

Entonces, pues se manifiesta que no le toca, aunque es la Agencia de Protección Animal y de eso se queja la persona, entonces lo que estamos haciendo sí es modificar para que sí la remita también a la Alcaldía Venustiano Carranza y a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Agencia de Protección Sanitaria, porque si bien es, digamos, la Agencia de Atención Animal, de la normativa se advierte que le corresponde a Desarrollo Económico normar las operaciones de funcionamiento de los mercados públicos, el Mercado de Sonora está ubicado también en la Alcaldía Venustiano Carranza, por eso también le corresponde atender a la alcaldía correspondiente que estamos mencionando y a la Agencia de Protección Sanitaria también establecer los requisitos sanitarios para ejercer el fomento, regulación, control y vigilancia.

Por eso estamos modificando para que vaya aquel lado, si bien es la Agencia de Atención Animal, hay como varias entidades que están relacionadas y por esa razón es que, digamos, quizá se vuelva complicado al particular saber cuál le toca qué y esa es la razón del recurso, orientarlo al lugar correspondiente.

El Mercado de Sonora, que es emblemático en la capital, se inauguró en 1957 y se le dio ese nombre porque estaba muy cercano a un cine que se llamaba Sonora, que ya no existe.

Cuenta al interior con 404 locales y en el exterior se ubican algunos puestos distintos de ambulantes y de vendedores ahí alrededor, se permite que se vengán animales vivos porque desde su creación se

hicieron cédulas, estas cédulas contemplan que este giro como es válido, comercial.

Sin embargo, no se encuentran, no solo se encuentran animales domésticos; es decir, como los que tenemos en casa de mascotas ordinarias, sino que también hay especies exóticas cuya venta está prohibida, o sea, podemos encontrar ahí unas cosas extrañas que no necesariamente tendrán regulación.

En 2018 durante un cateo que hizo la PROFEPA se encontraron 88 especies vivas de fauna silvestre, entre ellas 28 pericos atoleros, 17 cotorras argentinas, un tecolote y adicionalmente ya fallecidos un cocodrilo y una serpiente gris, sé que suena muy extraño, pero este hace comercio adicional y es un caso muy curioso, pero digamos, totalmente distinto.

De acuerdo con la PROFEPA el 90 por ciento de los animales que son capturados para su venta ilegal pierden la vida en el proceso porque no esa es la lógica de que estén en cautiverio y menos de doméstico.

Dentro de las especies mexicanas más traficadas están aves, los loros, los pericos y las guacamayas rojas y verdes.

Entonces, lo traje a colación porque es un caso peculiar, trata de un mercado emblemático en esta Ciudad y un poco del tema de la venta ilegal de animales.

Muchas gracias, Presidente y gracias también a las compañeras y compañeros por el espacio.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, Comisionada Marina Alicia San Martín.

También tenía la mano el Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, querido Presidente, qué interesante es la exposición de la Comisionada San Martín.

Miren, yo quiero también participar y con fundamento en el artículo 31 en este bloque de expedientes, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente por parte de mis compañeras y mi Presidente, ceder el uso de la voz a Fernanda Gabriela López Lara, quien está adscrita a mi ponencia para que pueda dar cuenta del expediente 0270/2022. Por lo que le pediría proceder, si ustedes están de acuerdo.

Adelante, Gaby, por favor.

**C. FERNANDA GABRIELA LÓPEZ LARA.-** Buenas tardes a todas y todos. Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.0270/2022, interpuesta en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En dicho expediente la parte recurrente interpuso una solicitud de acceso a la información en la que solicitó el número de kilogramos de drogas que han sido puestas a disposición del sujeto obligado desde 2013 a la fecha, desagregado por tipo de droga, por alcaldía, por mes y año.

En respuesta, el sujeto obligado informó los kilogramos totales de cocaína y marihuana puestas a disposición en los años 2020 y 2021.

Al respecto, la parte recurrente se inconformó porque no le proporcionó la información completa, pues respecto de los años 2013 a 2019 omitió emitir pronunciamiento alguno y tampoco señaló las alcaldías en las que dichos narcóticos han sido incautados.

En este contexto, si bien a través de la respuesta complementaria el sujeto obligado entregó una tabla en la que se informó por mes el total de gramos de narcóticos incautados durante los años 2020 y 2021, lo cual atendió de forma parcial la solicitud, no se garantiza la búsqueda de la totalidad de la información correspondiente a los años 2013 a 2019, pues con ello se genera certeza en la parte recurrente de que su

petición fue atendida en términos de máxima publicidad y transparencia, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 211 de la Ley de Transparencia.

Asimismo, de la normatividad citada en el estudio de la resolución que se presenta se advirtió que la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con competencia concurrente con el sujeto obligado para pronunciarse respecto a la información solicitada por la parte recurrente, pues a través de diversas unidades administrativas se sistematiza la información en diferentes bases de datos de entre los relativos a narcomenudeo, lo cual es precisamente la información requerida a través del folio de la solicitud presentada.

Por lo que debió haberse realizado la remisión correspondiente de conformidad con el procedimiento determinado en el artículo 200 de la ley de la materia.

Por lo tanto, el proyecto propone modificar la respuesta del sujeto obligado a fin de que turne de nueva cuenta la solicitud a su archivo histórico y concentrado para que este realice la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

De igual forma, debe remitir la solicitud por correo electrónico oficial a la Secretaría de Seguridad Ciudadana proporcionando los datos de contacto respectivo para el debido seguimiento de la misma por la parte recurrente y con ello sea atendido de forma íntegra la solicitud.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Es cuanto.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Gaby.

En el proyecto del que ya atinadamente se dio cuenta, se habla del interés que tiene la ciudadanía en conocer los aseguramientos que se han hecho sobre narcóticos en la Ciudad de México, sin duda es un tema interesante, pues es una muestra de que la transparencia sirve también como vehículo para hacer una efectiva rendición de cuentas, pues ayuda a la ciudadanía a que puedan allegarse de distinta

información y con ello puedan hacer un escrutinio público más intenso respecto del actuar de diversas instituciones.

Según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021 elaborado por el INEGI, las principales o los principales aseguramientos de narcotráfico fueron el MDA, anfetaminas, amapola y en la Ciudad de México fue la quinta entidad federativa con más volumen de narcóticos asegurados con dos mil 830 kilogramos.

Destaca que Morelos sea la entidad con mayor volumen de narcóticos asegurados con 195 mil 472 kilogramos.

Sin duda, el narcotráfico es una de las actividades que más hemos sufrido durante décadas en la sociedad mexicana y que ha arrojado niveles de violencia alarmantes. Por eso es importante que mediante un trabajo interinstitucional diseñemos estrategias y políticas públicas para combatir estas prácticas, de ahí la importancia de los sistemas que fusionan y coordinan al de transparencia como él es el que combate a la corrupción, pues desde ahí se pueden generar acciones para prevenir actividades relacionadas con estos temas.

Por ejemplo, he mencionado de manera reiterada que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha tenido un lugar permanente en los sistemas, pues es una institución clave para el flujo de dinero ilícito que entre otras cosas es usado para actividades como las que en este caso se presentan.

Debemos trabajar de manera conjunta para lograr el país que queremos, un país libre de violencia, un país en que las niñas, los niños, los adolescentes puedan salir a las escuelas, a los espacios públicos sin que tengamos el temor de que caigan en las redes de narcomenudistas.

Desde los órganos garantes debemos garantizar el principio de máxima publicidad e interés público en las investigaciones que se lleven a cabo, ya sea en sede jurisdiccional o por la autoridad investigadora que estén relacionadas con actos de corrupción, pues ello permite rendir cuentas a la sociedad y abonar a la confianza y legitimidad de las instituciones.

Estos temas son claves para el fortalecimiento del modelo institucional que tenemos como órganos también constitucionalmente autónomos.

Es cuanto, señor Presidente, compañeras. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algo otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.



Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0269 de la Alcaldía Xochimilco; 0301 de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas; 0455 y 0652 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0218 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México y el 0394 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0136 y 0544, acumulados, de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0179 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0233 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0239; 0390 y 0617 de la Alcaldía Benito Juárez; 0248 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 0258 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0312 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0318; 0319 y 0321 de la Alcaldía Iztacalco; 0333 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0383 y 0397 de la Alcaldía Coyoacán; 0486 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0522 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0562 del Sistema de Transporte Colectivo; 0602 de la Alcaldía Xochimilco y 0632 de la Secretaría de la Contraloría General.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Solamente plantear el voto en el 0390 en el mismo sentido que hemos venido votando, creo que sería particular.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias.

Sería en el caso también del expediente 0390, en su caso presentaría voto particular y para exponer un asunto, pero me imagino que primero votaríamos este.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** De acuerdo, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** La Comisionada Enríquez, por favor.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Ah, perdón, Comisionada Laura Lizette Enríquez. Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** No, al contrario, qué gentiles los dos.

En mi caso también, al igual que la Comisionada Maricarmen, en particular referirme al recurso de revisión 0321, quisiera hacer la exposición de ese recurso en el momento apropiado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muy bien, gracias, Comisionada.

Adelante, Comisionado Julio César.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Disculpe que lo interrumpa, señor Presidente, con su venia.

En relación con el proyecto de resolución identificado con la clave 0390/2022 y en concordancia con el criterio que he sostenido, dado que el agravio emitido por la parte recurrente se desprende que no se inconformó por el fondo de la respuesta a su solicitud, el limitar el estudio a la falta de respuesta sería también limitar la garantía de acceso a la parte recurrente.

De ahí que se propuso un estudio de fondo y con ello señalarle al sujeto obligado para que su actuar, porque su actuar careció de una debida fundamentación y motivación y con ello garantizar de manera más eficaz su derecho de acceso a la información, hablo naturalmente de la parte recurrente.

En razón de lo anterior es que mantendría el sentido propuesto en este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Entonces, Secretario, podríamos proceder a la votación primero de este recurso de revisión y después poder presentar las exposiciones señaladas.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, procedo a tomar la votación respecto del proyecto 0390, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Sería en contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 0390 con el sentido de revocar; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Podríamos entonces proceder ahora sí con la exposición de los recursos de revisión, tenemos enlistados a la Comisionada María del Carmen Nava Polina y a la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Sí, me interés exponer el recurso 0248/2022 en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

En este caso solicitaron documentos para conocer cómo funciona el Operativo Colibrí y cuántas niñas, niños y adolescentes se han atendido con esta estrategia.

Lo anterior, de conformidad con una nota periodística en la prensa en donde se narra justo la participación del DIF, de la Jefatura de Gobierno y de SIBISO en atención de niñas, niños que viven o trabajan en calle.

En respuesta, el DIF informó que no tiene información respecto del Operativo Colibrí.

Durante el estudio de caso, nuestra ponencia localizó en el sitio oficial de la Jefatura de Gobierno una entrevista justo por la titular de noviembre del 2020 en la que se informó que desde hacía dos meses, de dos meses atrás justo se tuvo la operación de este programa especial para niñas y niños que viven en calle o que bien trabajan.

Según datos de UNICEF en México hay 40 millones de niñas, de niños y de adolescentes, más de la mitad se encuentran en situación de pobreza y cuatro millones viven en pobreza extrema.

Desafortunadamente el primer obstáculo con el que nos encontramos es justo la falta de información estadística sobre niñez en situación de calle, esto complica por supuesto el diseño de políticas públicas para su atención.

El último dato es de hace 22 años, se tenía un registro de 14 mil 322 niñas y niños que vivían y trabajan en situación de calle en el entonces Distrito Federal, de acuerdo con la encuesta del DIF y de UNICEF.

Ahora bien, para este caso en particular, después de la búsqueda exhaustiva en sitios oficiales tanto del DIF como de SIBISO y de la Jefatura de Gobierno, nos fue justo posible advertir la existencia de un programa o acción con el nombre operativo Colibrí, por lo que se presume que la información que requiere la persona cuenta con un nombre, quizá distinto al señalado en la propia solicitud.

Recordemos algo muy importante que es para ejercer el acceso a la información pública, no es necesario que las personas solicitantes conozcan específicamente el nombre de la información que requieren,

por lo que en este caso el DIF debió realizar una búsqueda exhaustiva del programa o acción de interés del particular, independientemente del nombre que se le haya dado a este programa y, en su caso, por supuesto, redirigir la solicitud ya sea a la Jefatura de Gobierno o bien a SIBISO.

Por lo tanto, exponemos revocar la respuesta del DIF e instruir para que se proporcione el documento donde conste cómo funciona el programa, acción, mecanismo o estrategia encaminada a la atención y protección de niñas y de niños en situación de riesgo justo por vivir o trabajar en la calle al que hizo referencia la Jefa de Gobierno en noviembre del 2020.

También se instruiría informar cuántas niñas, niños y adolescentes fueron atendidos desde que comenzó a operar.

Finalmente, remitir la solicitud al correo electrónico oficial de las unidades de transparencia tanto de la Jefatura como de SIBISO y recordar que disponer de la información sobre programas, sobre acciones sociales dirigidos a niñez en situación de calle, es el primer paso para poder facilitar el acceso a los mismos y también transparentar el ejercicio de recursos públicos, por supuesto, en la medida que tengamos más información vamos a tener una generación de confianza en las instituciones públicas y también recordar la investigación, una nota periodística que salió en febrero pasado sobre justo la atención de niñez en abandono a través del Instituto de Atención a Problemas Prioritarios del Gobierno de la Ciudad de México.

En esta nota se visibilizó justo el maltrato a niñas y niños en un trabajo inadecuado con ellos e incluso justo el DIF es quien está en revisión de lo que se vulneró de derechos humanos en niñas y niños en estas circunstancias.

De tal manera que es un tema muy relevante y sobre todo pues también hacer el llamado a tener información estadística para poder atender los principales problemas de la Ciudad de México que tenemos enfrente y claro, abonar y apostar en los hechos a las mejores condiciones y derechos humanos de niñas y niños en esta Ciudad es indispensable para ello.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava y tenía también la mano levantada la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues en esta ocasión me gustaría hacer referencia al recurso de revisión, el 321 que ya se proyecta en contra de la Alcaldía Iztacalco, me gustaría darle el uso de la voz a la licenciada Laura Escalera, ella es proyectista, miembro de mi equipo para que de conformidad, por supuesto, con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, pueda exponer precisamente la primera parte de este recurso de revisión

Así que, adelante, tocaya, tienes el uso del micrófono.

**C. LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA.-** Muchas gracias, Comisionada. Con su permiso, Comisionado Presidente.

Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados ciudadano, el Instituto de la Ciudad de México, a continuación daré cuenta al recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.0321/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco.

En este expediente la persona solicitante requirió se le proporcionara copia de las relaciones que realizó determinada servidora pública durante el levantamiento de la relación del archivo que se le instruyó realizar durante su acta entrega-recepción, además de la relación del archivo de las cajas localizadas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mismas que le fueron solicitadas durante el periodo del 15 de febrero al 30 de septiembre de 2021.

De igual forma, en lo referente al acta entrega-recepción, solicitó que se enlistara por caja el trabajo realizado durante el periodo antes mencionado.



El sujeto obligado en su respuesta manifestó que la relación a la que se había hecho mención, se encontraba en el acta entrega que se efectuó el día 28 de octubre de 2021, misma que se entregó al Órgano Interno de Control de la Alcaldía.

Además indicó que derivado de la búsqueda exhaustiva en los archivos de esa Subdirección y en especial de las gavetas, estantes y anaqueles que menciona la particular, son las mismas que se le entregaron y están en el documento antes mencionado, por lo tanto, el agravio de la parte recurrente versó en que el sujeto obligado no entregó la información solicitada aun habiéndole señalado de manera puntual en dónde se encontraba, con base en lo anterior, la parte recurrente interpuso ante este órgano garante su recurso de revisión.

Una vez analizadas las constancias recibidas a esta ponencia, la parte recurrente en su solicitud al referirse a las copias de las relaciones, así como la relación del archivo de las cajas localizadas en la mencionada Subdirección, determinamos que se hace mención de los inventarios de archivo de trámite con los que debe contar la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, toda vez que el archivo de trámite es aquel donde la información es de uso cotidiano, por lo que los documentos de archivos que se generen deben ser resguardados por cada unidad administrativa, en este caso, la Subdirección antes mencionada.

Además, en términos de lo señalado en la Ley de Archivos de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que deben elaborar un acta entrega-recepción al separarse de su empleo, cargo o comisión en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, deberán entregar los archivos que se encuentren bajo su custodia debidamente organizados, así como los instrumentos de consulta archivísticos actualizados.

Estos instrumentos de consulta describe las series y reflejan los expedientes conformados por documentos de archivo con los que cuenta cada unidad administrativa del sujeto obligado.

Además, dichos instrumentos permiten la localización, transferencia o baja documental de la documentación, por lo que es preciso señalar que el sujeto obligado no cuenta con instrumentos de consulta, es decir,

inventarios que ayuden a facilitar la localización expedita de la información solicitada.

Es necesario mencionar que el sujeto obligado indicó no tener bajo su resguardo una copia del acta entrega-recepción toda vez que menciona que esta se encontraba bajo el resguardo del Órgano Interno de Control de la Alcaldía, ubicado en otro domicilio; no obstante, de conformidad con la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de esta Ciudad, se señala que deberán generarse cuatro tantos distribuidos, uno a la persona servidora pública saliente, otro a la persona servidora pública entrante, otro tanto para el archivo y finalmente, otro tanto para el representante del Órgano Interno de Control.

Por lo antes expuesto, esta ponencia determinó revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado y solicitó que se realizara nuevamente una búsqueda exhaustiva en los archivos del sujeto obligado y así emitir una respuesta a la parte recurrente.

Además, por otra parte, en el supuesto de que la documentación a entregar contenga información confidencial, deberá otorgar el acceso a la versión pública, previa intervención del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 180 y 216 de la Ley de Transparencia entregando la parte recurrente la resolución respectiva.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados. Gracias.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, querida Laura por tu exposición y precisamente a propósito que ya esté 27 de marzo se va a conmemorar el Día del Archivista, quisimos exponer este recurso que nos habla de la importancia de contar con un buen sistema de gestión y archivos al interior de nuestras dependencias y de los entes y de las instituciones de Gobierno de la Ciudad de México.

Ya se los he dicho en otras ocasiones, claramente y lo sabemos, los archivos son la herramienta perfecta para la rendición de cuentas, para el acceso a la información. Si un documento no es localizable sencillamente es imposible dar acceso a ese documento, si nuestros documentos no los tenemos organizados y correctamente identificados, corremos el riesgo de que la información se pierda, que se encuentre

en mal estado, en fin. Y es justo esta información la que da cuenta de nuestro actuar, la que va a dar cuenta de la memoria histórica que construimos día a día de manera institucional.

Y lo que vimos en este recurso es que precisamente se destaca la importancia de que los sujetos obligados, nuestras instituciones públicas de la capital cuenten con instrumentos de consulta, a qué me refiero, a los inventarios que describan las series de documentales de acuerdo a un asunto, a su actividad o a un trámite específico y tener estos inventarios facilitan que puedan localizar la información, además de que son instrumentos indispensables para el control interno de los documentos de un archivo y es por ello que hago la invitación a todos los sujetos obligados para que no solo generen sino que actualicen sus instrumentos de control y de consulta archivística, es decir, que tengan su Catálogo de Disposición Documental y sus inventarios actualizados y así puedan conocer los documentos de archivos que se encuentran en el seno de sus dependencias.

Y a propósito del tema, quiero sacar este asunto a colación y también tras la importancia que tiene el fortalecer nuestros conocimientos y cumplimiento en la materia, quiero aprovechar para compartirles que justamente desde el INAI, desde el Archivo General de la Nación y con el impulso de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, del cual soy Secretaria, estaremos coorganizando en conjunto con el INFO de la Ciudad de México, las jornadas de archivos dirigidos a sujetos obligados de la capital.

Ya a la Dirección de Capacitación también con la coordinación de la Comisionada Marina San Martín ya toma liderazgo logístico de esta jornada y, bueno, nosotros desde la Comisión de Archivos del Sistema Nacional vamos a estar muy atentos porque claramente la capital, como es de costumbre, es una pieza clave en esta materia, así que seguramente estaremos recibiendo noticias pronto y nada más quería aprovechar para sacar este tema a colación.

Muchísimas gracias y sería cuanto, Comisionadas, Comisionados, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y también con

fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de nuestro Instituto, pediría exponer el expediente RR.IP.0397/2022 de la Alcaldía Coyoacán y le solicitaría al proyectista Alex que pudiera, Alex Ramos Real que pudiera presentar esta exposición.

**C. ALEJANDRO RAMOS LEAL.-** Hola, qué tal, ¿cómo están? Muy buenas tardes, señoras y señores Comisionados integrantes del Pleno de este honorable Instituto.

Me remito enviarles un cordial saludo a ustedes, así como a todas las personas que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales.

A continuación expongo lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP0397/2022 en cuyo caso el sujeto obligado es la Alcaldía Coyoacán.

En el presente medio la persona solicitante requirió saber el estado que guarda los procesos de gestión especialmente los de adjudicación, contratación, ejecución respectiva y derivado de los proyectos de recuperación de espacios públicos y áreas verdes por medio de sembradíos y huertas que le fue otorgado a la Unidad Territorial Infonavit Culhuacán zona III.

También solicitó la información generada de dichos procesos, así como del proyecto de presupuesto participativo requiriendo además que se le indicaran los tiempos del proceso de la obra, así como la programación para la terminación de la misma.

El sujeto obligado a través de la Dirección de Participación Ciudadana le indicó a la persona recurrente que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos que detenta no se localizó información relacionada al respecto, situación por la cual, el particular interpuso su recurso de revisión, argumentando socialmente dos cuestiones.

La primera es, que no se le entrega la información requerida y la segunda es que no se satisface que se haya agotado como tal una búsqueda exhaustiva, situación por la cual, bueno, después de darnos a la tarea de realizar la investigación respectiva para dar, emitir al respectiva resolución, en primer término se puede advertir que el

pronunciamiento que emite el sujeto obligado no se encuentra ajustado a derecho.

Por otra parte, después de realizar una revisión en los medios oficiales que son utilizados para dar a conocer la información en general, se localizó un boletín en el portal de la Jefatura de Gobierno denominado “Supervisa la Jefa de Gobierno obras de rehabilitación, saneamiento en Canal Nacional”, circunstancia por la cual dicho boletín **nos** sirve de indicio a esta ponencia resolutora para afirmar que en el presente caso el sujeto obligado se puede pronunciar al respecto.

No obstante ello también tenemos que señalar que parte de la información que está requiriendo la persona recurrente es considerar como una obligación de transparencia común en términos de las fracciones III del artículo 121, así como la quinta y séptima y décima segunda del numeral 124.

Por ello es que en el Pleno de este Instituto se ha determinado que el sujeto obligado tiene que realizar una búsqueda exhaustiva en todos los archivos físicos electrónicos y de concentración que detente a efecto de que se localice la información solicitada y dentro del cual las direcciones correspondientes a la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, así como la Dirección General de Administración y Finanzas, tendrán que ser prácticamente las principales que se pronuncien al respecto y en cuyo caso de que no se encuentra la información, se tendrá que proceder a decretar la inexistencia de la misma en términos del artículo 217 de la ley de la materia.

Por mi parte es cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Alex Ramos.

Bueno, quisimos llevar o exponer este recurso de revisión por tratarse de un recurso que trata justamente sobre el presupuesto participativo y es un tema de interés para las y los habitantes de la Ciudad de México, en el caso de la Alcaldía Coyoacán y referente al presupuesto participativo del año 2021, destinado al proyecto ganador en la Unidad Territorial Infonavit Culhuacán, zona III, unidad habitacional.

En este caso, en concreto, el sujeto obligado indicó que llevó a cabo una búsqueda exhaustiva y minuciosa y que no encontró antecedente alguno en referencia a dicha solicitud de acceso a la información, pero del estudio que se realiza en ponencia, se determina que el sujeto obligado, que existen indicios a través de los cuales el sujeto obligado puede tener, contar con información respectiva, esto atendiendo a la propia Ley de Transparencia de la Ciudad de México.

Preguntaría si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Dado que no, le solicitaría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, ahora procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0213 de la Alcaldía Coyoacán; 0325 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0435 de la Alcaldía Benito Juárez; 0520 de la Alcaldía Azcapotzalco y 0546 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 0788 de la Alcaldía Azcapotzalco.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este recurso de revisión?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias. En el 0788 también, bueno, esperaría yo el voto que supongo que harán alguien de oposición, digo, lo anticipé, pero eso pasará.

Gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Bueno, ah, adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En mi caso, cederle el uso de la palabra al Comisionado Julio César Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Perdón, es que no encontraba el botón de sonido.

Gracias, Comisionada Enríquez, Comisionada San Martín.

Como lo anuncian es el 0788, ¿verdad? 2022.

En ese sentido, por las razones expuestas en plenos anteriores, me apartaría justo del sentido propuesto por considerar que se debió haber sobreseído por quedar sin materia en virtud de que ya existe una respuesta.

Es cuanto, Presidente y compañeras. Muchas gracias.



**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionado Julio César Bonilla y, bueno, al igual que, tal y como se ha señalado y argumentado, tanto en plenos anteriores como en esta ocasión al ya existir una respuesta en el caso concreto desde el punto de vista de esta ponencia también se propone que el recurso se sobresea por quedar sin materia; sin embargo, manteniendo la vista al Órgano Interno de Control a efecto de que en futuras ocasiones se abstenga de estar contestando fuera de tiempo.

¿Algún otro Comisionado o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava Polina.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

En consecuencia, pues yo mantendría porque es propuesta de mi ponencia el sentido expuesto a este colegiado que sería ordenar y dar vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava y le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

Secretario que proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En este caso en contra, estamos en el asunto, ¿verdad?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, querido Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra, igualmente yo consideraba que debió haber sido un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Muchas gracias, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra por las consideraciones expuestas.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 0788 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Sería en contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En ese sentido se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 0788, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

A continuación procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que solicito de nueva cuenta proceda con la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0049 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido infundada, son los expedientes: 0012 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0027 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0037 y 0042 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes 0040 de la Agencia Digital de Innovación Pública, 0045 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el 0036 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente 0035 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario, y bueno, con esto daríamos conclusión a los recursos de revisión y a las denuncias presentadas y señalando un poco la estadística de esta sesión, únicamente en siete recursos de revisión se confirmó la respuesta del sujeto obligado, mientras en 27 se sobreseyó por quedar sin materia, es decir, ya cuenta la persona solicitante con la información que se requirió.

En 31 recursos de revisión se modificó la respuesta del sujeto obligado, en 25 recursos de revisión se revocó la respuesta del sujeto obligado, teniendo con ello un porcentaje de 80 por ciento de resoluciones que se resolvieron a favor de la ciudadanía.

Le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con el siguiente punto del día consistente en asuntos generales.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias.

Es que estaba aquí viendo la presentación que les quiero compartir de lo que pasó en el curso que tuvimos en colaboración con el INAI y también con la Dirección de Datos Personales de este Instituto, pues platicarle que habrá una serie de jornadas, bueno, o sea, tres cursos, no es muchas jornadas, Procuraduría son tres que nos pidió el Congreso para llevar a cabo con su personal porque ellos están poniendo en marcha varios sistemas de seguridad de la información y entonces decidimos trabajar en colaboración con la Dirección General de Prevención y Autorregulación del INAI a través del conducto de la Comisionada Josefina Román a la cual agradecemos mucho esa guía y a la maestra Mireya y también con la Directora Leticia Zamudio, ellos fueron los que participaron y por parte también de mi colega, la Comisionada Laura Enríquez, pues poder trabajar en la parte de, en la dirección de aquí con las recomendaciones específicas para hacer, pues digamos la aplicación específica de la Ley Local junto con su

Directora Gaby Magdaleno y del lado de nosotros con Montse Cortez que es la Directora de Capacitación junto con todo el equipo.

Entonces, lo tuvimos el 14, el lunes. Gracias, Comisionado Presidente por haber estado ahí también participando en la inauguración y pues básicamente lo que queremos es que las personas tuvieran estos elementos, nos acompañaron gente del Congreso, estuvo presente el Contralor, bueno, quien está encargado de la Contraloría de la Ciudad de México y nos acompañaron tres diputados durante el propio curso, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa, la diputada Alicia Medina Hernández y la diputada Alejandra Méndez Vicuña.

Agradecer también al titular de la Unidad de Transparencia, a Fonseca, mi querido Julio Fonseca y los temas que se abordaron fue estos dos, que como les decía, ahí platicaron dos funcionarios del propio INAI, en la parte general del documento de seguridad para saber cómo se hace y después aterrizado a la Ciudad.

Entonces, esperamos que estos cursos tengan éxito, a ver si después vamos a ir implementándolos más, hay otros próximos, 25 y 28 vamos a abrirlos también a los demás sujetos obligados para que haya más cantidad de personas interesadas y estos son los temas que ustedes ven que se tocaron, básicamente son los contenidos también del documento de seguridad, así que dar cuenta de este proyecto.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con...

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Gracias. Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.



Sí, muchas gracias.

Me gustaría comentar, bueno, punto número uno, la entrega del reporte semanal que es el noveno de este 2022, en total tendríamos ya entregados 93 reportes desde el 2020 y también para comentar que se encuentran disponibles en el sitio web del INFO de la Ciudad y en este caso particular lo reportado de la semana pasada, incluye actividades, por ejemplo, en torno a la apertura y datos abiertos en la Ciudad de México, sobre el impacto e ideas del Foro 8M que contribuimos con la presentación de caja de herramientas y sobre todo también la atención a través de sujetos obligados de la asesoría técnica especializada hacia fondos y fideicomisos que fueron las que se llevaron a cabo la semana pasada.

Estaríamos justo dando estos ejemplos para que tengan en su radar qué pudieran encontrar en estos reportes semanales que entregamos a la Secretaría Técnica para ir documentando el trabajo en el abono institucional que realizamos desde mi equipo de trabajo de ponencia y de Dirección de Estado Abierto, esto es evaluación.

Y el segundo punto que quisiera comentarles es sobre también la presentación, invitarles, sobre todo, a la presentación que vamos a hacer en un panel de empoderamiento de igualdad y desarrollo de las mujeres, sobre todo, en un foro internacional organizado hacia la iniciativa privada y por supuesto con instituciones públicas.

En este panel vamos, bueno, va a haber dos paneles, digamos, en el caso de Ciudad de México es un foro que tiene su realización en distintas áreas y zonas del país, empezó la semana pasada en Baja California Sur, va a cerrar en Yucatán y en el caso de los dos paneles que vamos a desarrollar en Ciudad de México concretamente se coordinan, digamos, con Claudia Corichi y también con su servidora para sobre todo visibilizar la igualdad sustantiva y desarrollo democrático, esta vinculación en la praxis de los temas del impulso, sobre todo, de igualdad y de equidad.

En el caso concreto del panel que les invitamos y colocamos es sobre empoderamiento a través de la presentación de la caja de herramientas de mujeres en reclusión y de reinserción y el uso de esta caja de herramientas que fue cocreada con organizaciones, como les he

contado, Tojil, EQUIS Justicia, Casa de las Muñecas Tiresias, en fin, con distintas instituciones que han sido, hemos sido muy de la mano con ellas en colaboración, va a participar Denis Medina, Luciana Cataldi, que es también Directora del Programa NeuroSer en Argentina, por supuesto, Kenya Cuevas que ha sido una impulsara de exigir derechos humanos y su cumplimiento.

María Elena Guadarrama, colega Comisionada y Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Sistema Nacional de Transparencia, participará también Claudia Corichi que es justo también, al igual que su servidora, Consejera del Consejo de IDdeco que es con quien organizamos este foro.

Y también les invitamos a seguir en redes sociales la mesa que tendrá relación con género y anticorrupción. En esta mesa se va a tener la participación de David Villanueva que es titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización en la Cámara de Diputados.

También va a participar Leonor Quiroz que es Presidenta justo de la Comisión de Ética e Integridad de COPARMEX Nacional, Julio Ángel Sabines que es Presidente de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Karime Athie que también es muy querida colega Consejera del Centro Libanés, integrante de Al Muhami y por supuesto comentarles e invitarles que estas mesas van a ser en el transcurso de la mañana, así que van a ser transmitidas en vivo y en miras de este aprovechamiento de marzo de visibilidad del trabajo de mujeres y cómo contribuir desde las distintas arenas a su empoderamiento y, bueno, con las distintas herramientas de combate a la corrupción, de integridad y por supuesto también de apertura institucional.

Sería cuanto, muchísimas gracias y les invitamos a todas y a todos a seguir la transmisión de estos paneles.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario Técnico.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora es el turno de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente y Secretario.

Y bueno, en esta ocasión quisiéramos darles precisamente estos avances de seguimientos a verificaciones, las del 2021 porque nos acercamos ya a la recta final de estos seguimientos que iniciaron en abril del 2021, como bien recordarán, en noviembre concluimos la primera etapa del Programa Anual de Verificaciones de 2021.

Entonces, a los 12 sujetos obligados de ese programa les notificamos una serie de observaciones por parte de la Dirección de Datos Personales del INFO sobre algunas áreas de oportunidad que tenían para proteger mejor los datos personales que obraban en sus sistemas.

En una segunda etapa de este programa los sujetos obligados ya han estado atendiendo estas observaciones, para ello el INFO de la capital, particularmente con esta Dirección de Datos Personales que les comento a cargo de la doctora Gaby, han estado dando un acompañamiento cercano, constante, hemos estado vía telefónica, vía correos, incluso presencialmente muy de la mano, caminando con ellos para que los sujetos obligados logren obtener un 100 por ciento de cumplimiento.

Creo que el trabajo ha rendido frutos afortunadamente, tanto los sujetos obligados como del INFO de la Ciudad de México el 75 por ciento de los sujetos obligados de este Programa Anual de Verificaciones 2021 ya cumplió con el 100 por ciento de las observaciones, y para rendir cuentas con más precisión sobre este trabajo que se ha logrado de la mano con los sujetos obligados, les platico precisamente sobre los resultados de los seguimientos de las verificaciones que se notificaron a finales de 2021.

También los resultados de los seguimientos de las verificaciones 2021 que se han notificado en este primer trimestre 2022 y por otro lado, los sujetos obligados que están pendientes de concluir porque todavía tienen una pequeña oportunidad, un pequeño lapso de tiempo para lograr cumplir.

Pero antes de ahondar en estos resultados sí quisiera hacer una precisión con respecto al número de criterios que se revisan, de verdad que este dato me parece muy relevante y por eso le pedí al equipo de la Dirección de Datos que lo estuviéremos resaltando constantemente.

Le estamos dividiendo este número total de criterios evaluados por cada uno de los rubros que se evalúan por cada Sistema de Datos Personales de los sujetos obligados.

¿Cuál es la intención? Que quede claro en qué consiste el procedimiento. Por cada Sistema de Datos Personales se evalúan cuatro rubros: se evalúa el acuerdo publicado en Gaceta, se evalúa el registro electrónico de Sistema de Datos Personales, el aviso de privacidad y también su documento de seguridad y como lo he comentado en otros plenos, para el PAV 2021, lamentablemente no se pudo revisar el criterio de documento de seguridad por el asunto de la manera de verificación a distancia, lo estábamos haciendo de manera virtual; sin embargo, como un paréntesis les comento que el SIVER, que ya les he anticipado que es este Sistema de Verificaciones con el cual vamos a estar innovando en 2022, ya les voy a dar próximamente noticias.

Este SIVER nos va a permitir continuar con la virtualidad de las verificaciones en su totalidad, es decir, incluyendo precisamente este rubro del documento de seguridad.

Entonces, vuelvo ahí al punto, vuelvo al tema. En 2021 revisamos 248 criterios por cada uno de los Sistemas de Datos Personales, revisamos 63, para acuerdos 21, para el registro electrónico 164, para avisos de privacidad y considerando que se revisaron 399 Sistemas de Datos Personales, entonces, hablaríamos de que en total, en 2021 se revisaron cerca de 100 mil criterios; 98 mil 952 para ser precisos el cual es un número muy relevante y es importante destacarlo por el trabajo que implica esta revisión de los casi 100 mil criterios.

Ahora bien, en 2021 los sujetos obligados que lograron atender el 100 por ciento de las observaciones y que por supuesto merecen un reconocimiento que llegará en su momento, es por un lado la Policía Bancaria Industrial, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, la Secretaría de Finanzas, el Instituto Electoral de la capital y la Secretaría de Seguridad Ciudadana aquí enlistados en esta diapositiva.

Así que, de verdad, enhorabuena, me da muchísimo gusto que estos sujetos obligados hayan hecho este esfuerzo, esta dedicación para atender las observaciones y cumplir con lo que les establece la Ley de Datos de la Ciudad de México.

Ahora viene la siguiente diapositiva, continuamos, sí sería importante señalar que de los 133 sistemas de datos personales que tienen estos seis sujetos obligados se revisaron 32 mil 585 criterios y de esta revisión se emitieron solamente 285 observaciones, de las cuales ya 266 fueron atendidas, 13 quedaron sin efectos y seis fueron atendidas de manera parcial.

Ahora, ¿qué onda con este año 2022? En este primer trimestre ya teníamos, pues tenemos esta labor de concluir todas estas observaciones de 2021, entonces, se notificaron a tres sujetos obligados el 100 por ciento de su cumplimiento, los cuales era la Secretaría de Salud, la Fiscalía General de Justicia de la capital y el Tribunal Superior de Justicia, igual de la capital. Ahí, igualmente, pues felicitar a estos tres sujetos obligados que aunque nos tardamos un poquito más estuvieron en plazo, hicieron un gran esfuerzo y lograron el 100 por ciento de cumplimiento.

Ahora, como parte de la verificación a estos tres sujetos obligados, se revisaron 43 mil 648 criterios, se emitieron casi mil observaciones de las cuales 968 fueron atendidas y 14 quedaron sin efectos.

Ahora, lograr la conclusión y el cumplimiento del 100 por ciento, implicó por supuesto un trabajo titánico por parte de los sujetos obligados, pero también del INFO de la capital, simplemente la conclusión de la verificación de estos nueve sujetos obligados implicó revisar pupes 76 mil 632 criterios y emitir mil 267 observaciones para la atención de los

sujetos obligados, la mayoría atendidas, mil 234, 27 sin efectos y seis atendidas de manera parcial.

Así que un especial reconocimiento a las unidades de transparencia, a las áreas que detentan sistemas de datos personales de los sujetos obligados porque sabemos que muchas veces hay carencia de recursos de diferente naturaleza, entre ellos, humana, recursos humanos, la falta de especialización y de recursos económicos; sin embargo, a pesar de este contexto y el contexto que vivimos en general en nuestro país y en la capital, el INFO de la capital, particularmente en el equipo de la Dirección de Datos, pues mantenemos un ánimo de cooperación institucional de brindar todos los elementos institucionales que tenemos a nuestro alcance y que sean necesarios para garantizar el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales.

Y en este contexto de cumplimiento de esfuerzo, de dedicación y de constancia, también quiero incentivar y motivar a los sujetos obligados que aún faltan de notificar la atención de las observaciones a que lo hagan, en esta ocasión, pues en esto se trata de la Alcaldía Benito Juárez, se trata del DIF de la Ciudad de México, del PAN de la Ciudad de México.

Hemos trabajado igual con ellos que con los otros, hemos trabajado de la mano y estamos manteniendo comunicación constante.

Sabemos que la mayoría ya se encuentran en la recta final, que ya se encuentran trabajando con la Dirección de Datos para lograr atender las observaciones, así que esperamos sus notificaciones antes de la conclusión de este primer trimestre, por eso quisimos traerlo a colación en este Pleno para que durante el segundo trimestre del año ya podamos darles un reconocimiento como es debido a todos los sujetos obligados que formaron parte de este Programa Anual de Verificaciones 2021 y que lograron con éxito su cumplimiento.

Entonces, aquí dejamos la invitación, el reconocimiento por un lado y la invitación a estos últimos sujetos obligados que están en la recta final para que no bajen la guardia y apretemos juntos el paso.

Y bueno, ya me apuro muy rápido porque en realidad esto ya es un comentario más bien al tema que ya hizo referencia la Comisionada

Marina San Martín, viene el otro punto general del que quería platicarles y es que precisamente tuvimos una colaboración desde la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México con el liderazgo de la Dirección de Capacitación, coordinado por mi compañera Marina San Martín, para este curso de elaboración de documento de seguridad que inicialmente va dirigido a diputadas, diputados y al personal administrativo del Congreso de la capital, que es muy importante que se tome esta decisión de ampliarlo a todas y todos porque efectivamente ha generado mucho interés y este tipo de ejercicios es muy relevante, realmente es un tema nuevo en el que muchas y muchos servidores públicos aún no se han especializado tanto y que por supuesto es urgente que lo conozcan y aprendan para atender las obligaciones que nos establece la Ley de Datos Local.

Como ya les he comentado en diversos acercamientos que hemos tenido con sujetos obligados nos han puesto sobre la mesa la necesidad de urgencia de contar con este tipo de cursos especializado.

Salió el tema a colación, incluso, en una de las sesiones de la Red de Protección de Datos Personales de la capital en el que nos comprometimos a impulsar alianzas con el área de Capacitación para lograr contribuir a la especialización y en este caso en particular ya a la capacitación de los servidores públicos.

Así que, celebro de nueva cuenta esta iniciativa y el esfuerzo del equipo de la Comisionada Marina San Martín para lograr esta coordinación muy buena que ha dado muy buenos frutos entre ambas direcciones del INFO de la Ciudad de México, pero también con el apoyo de la Dirección General de Prevención y Autorregulación del INAI con todos los compañeros y compañeras que la integran para facilitar un curso en el que se expone tanto lo que nos estipula la Ley General de Datos como la Ley de Datos de la capital que tiene ciertas particularidades al aterrizar en esta Ciudad de México.

Así que, pues creo que con este curso están logrando conocer la importancia del documento de seguridad, pero sobre todo cómo elaborarlo considerando las particularidades de la capital.

Me dio mucho gusto, fue un muy buen arranque, creo que los siguientes dos sesiones van a ser muy buenas, ya atendiendo no solo al Congreso

sino a todos los sujetos obligados que así se quieran sumar, así que estense pendientes de las redes del INFO de la Ciudad de México, de las redes de la Comisionada Marina y de una servidora para recibir más información al respecto.

Enhorabuena y muchas, muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

A continuación, ¿a quién tenemos, Secretario?

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Al Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Con su venia, Presidente y compañeras, buenas tardes otra vez.

En asuntos generales inscribí algunos temas que me permito comentarles.

El pasado jueves 10 de marzo acudí al Centro Libanés para participar como panelista en el foro Violencia Digital Ley Olimpia, Retos y perspectivas en la mesa 2 denominado El impacto del avance tecnológico en la violencia digital en la cual tuve la oportunidad de resaltar la importancia que tiene nuestro actuar como órgano garante en materia de violencia, de combate a la violencia de género y la violencia digital.

En este sentido agradezco esta gran oportunidad, pero sobre todo por la confluencia en torno a este tema y este importante espacio de diálogo y reflexión, quiero reconocer los esfuerzos para su realización al Senado de la República, naturalmente a mi Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García que es un comprometido que ha llevado ya en varias sesiones, en varias ocasiones este gran evento con un encuentro directo con el Frente Nacional por la Sororidad, a la Asociación Jurídica Mexicana Libanesa y especial a Olimpia Coral y desde luego al Centro Libanés por tan grata anfitriónía, es un evento de reflexión, de diálogo



abierto con un impacto muy importante en la capital del país donde confluyen todas estas organizaciones tanto civiles como institucionales en función de una lógica en materia de combate a la violencia de género y a la violencia digital.

Por otro lado, me permito comentar que el día de ayer se llevó a cabo la primer sesión solemne del INFO Ciudad de México con motivo de la conclusión del encargo del Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, lo cual, sin duda deja una huella imborrable dentro del Instituto y en el Sistema Nacional de Transparencia ya que su dedicación, responsabilidad y esfuerzos, además de inteligencia creativa en cada una de sus acciones tuvieron un gran significado y trascendencia en beneficio de las y los habitantes de este gran país, ejemplo vivo de perseverancia y culminación de un esfuerzo tan importante como es este compromiso con la transparencia.

En este sentido una vez más le expreso mi mayor reconocimiento por su amplia trayectoria y como lo dije ayer, tendrá todo nuestro apoyo en lo personal y como institución porque aquí encontrará siempre las puertas abiertas y estoy seguro que para ti vendrán muchos proyectos nuevos, renovadores, inteligentes como los que sabes construir en tu vasta experiencia y que naturalmente seguirán siendo de gran utilidad para la nación.

Muchas felicidades, Oscar Mauricio y también un reconocimiento a nuestro Presidente por la implacable organización de este evento.

Por otra parte, me gustaría reconocer y agradecer el trabajo realizado durante estos últimos tres años de quien hasta el día de ayer fungió como Directora de Asuntos Jurídicos, la licenciada Jessica Paloma Báez Benítez y a todo su equipo de trabajo ya que su vocación de servicio, esfuerzo, constancia, perseverancia dieron cuenta de los grandes resultados que entregó su área a esta renovada Dirección, prueba de ello es que durante su gestión en relación con el cumplimiento a las resoluciones emitidas por este órgano garante, la Dirección entregó al archivo institucional un total de cuatro mil 198 expedientes por haber concluido el procedimiento respectivo.

Asimismo, durante este ejercicio se atendió la totalidad de 183 recursos de inconformidad y juicios de amparo presentados en contra de

resoluciones emitidas por este Pleno, sin que a la fecha se cuente con alguna sanción o medida de apremio en contra de este Instituto.

Mi reconocimiento pleno y total por esta labor ya que hemos sido testigos del gran trabajo hecho y cumplimiento por parte de la Directora. Estoy seguro que con su conocimiento, experiencia, profesionalismo, capacidad e inteligencia, además de excelencia, al momento de actuar traerá grandes resultados para el encargo que le fue encomendado como titular de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica y continuará reforzando los lazos con la ciudadanía que hemos alcanzado en diversos ámbitos con miras a mejorar nuestras acciones y resultados incluyendo naturalmente el trabajo colegiado e interinstitucional de este importante órgano garante.

Muchas gracias, Jessica.

Finalmente comentarles que hoy por la mañana participé también como moderador en la presentación de la obra Transparencia y derechos humanos de la autoría de la doctora Julieta Morales Sánchez, producto editorial de los esfuerzos del Comité 2021 del INFO Ciudad de México y de la confluencia con nuestra máxima casa de estudios a través de nuestra queridísima Facultad de Derecho y de sus integrantes, obra que permite conocer desde la perspectiva de los derechos humanos la existencia, dinámica e indisoluble relación que conecta en ambos sentidos a la transparencia, la protección de los datos personales y a los derechos humanos.

En este sentido también agradezco, una vez más, la invitación a este importante espacio de diálogo y todo mi reconocimiento a las personas participantes, así como mi mayor agradecimiento y reconocimiento, lo dije en la mañana a nuestro Director, el doctor Raúl Contreras Bustamante por permitirnos llevar a cabo este importante evento con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y a nuestro Presidente, el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García por los resultados que se obtuvieron en la presentación de una obra que sin duda da cuenta de los avances democráticos de esta nación en esta materia.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Pues ya nada más su intervención, Comisionado Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** También de manera muy breve, primer felicitar los trabajos que han estado realizando mis colegas Comisionadas Marina, María del Carmen, Laura Lizette y mi colega Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y tal y como ya se mencionó, ha estado muy activo el INFO Ciudad de México la semana pasada se llevó a cabo un evento denominado Ley Olimpia, Violencia Digital en donde tuvimos la participación de, bueno, tuvimos una conferencia magistral justamente impartida por la mismísima Olimpia Coral y acompañada de la senadora Eunice Romo y la senadora Celeste quienes justamente dieron cuenta de la importancia y los retos que implica la materialización de la Ley Olimpia, Violencia Digital.

El día de ayer tuvimos, llevamos a cabo la Primer Sesión Solemne en la reconocimos el trabajo del Comisionado Oscar Guerra Ford, tanto en el INFO Ciudad de México como en el INAI y también fue una sesión bastante, bastante emotiva y en donde se llevó este reconocimiento, agradecer de nueva cuenta a mis colegas Comisionadas y Comisionado.

Bueno, únicamente señalar que seguimos también llevando a cabo algunas actividades del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, tendremos sesión la siguiente semana y por mi parte sería cuanto, muchísimas gracias, Secretario. Agradecer de nueva cuenta a todas y a todos por habernos seguido, seguido en esta transmisión.

Ah, la presentación del libro, también felicitar a la doctora Julieta Morales por la presentación del libro de *Derechos humanos y transparencia* que tuvimos hoy en la Facultad de Derecho y agradecer como siempre las atenciones y anfitriónía del doctor Raúl Contreras

Bustamante en esta Facultad de Derecho en donde ya pudimos presentar un libro de manera presencial y, bueno, más bien de manera híbrida porque hubo alumnas y alumnos en el Auditorio Benito Juárez, pero también de manera virtual.

Muchas gracias a todas y todos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Únicamente el cierre, Comisionado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** El cierre y, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 13 minutos del día 16 de marzo del año 2022, damos por concluida esta sesión del Pleno del INFO de la Ciudad de México. Gracias a todas y todos por dar seguimiento a la misma.

--ooOoo--